

# 'La Ley de la Mordaza sigue vigente'

*El Mundo 8-5-87-3*

## UNITED PRESS INTERNATIONAL

El ex presidente del Tribunal Supremo, José Trías Monge, advirtió ayer que la llamada "Ley de la Mordaza" sigue vigente en Puerto Rico en virtud de un estatuto federal, al igual que seguirá la vigencia de los ficheros federales aunque se eliminen los expedientes locales de presuntos subversivos.

Trías, quien compareció ayer ante la Comisión de Derechos Civiles, habló sobre la historia de la represión en Puerto Rico, su participación en la preparación de las llamadas "leyes de la mordaza" y sobre los arrestos masivos de la década de los años cincuenta.

"Toda la culpa cae sobre mis hombros", dijo Trías Monge cuando se le interrogó sobre los arrestos masivos ordenados por él como secretario de Justicia en 1954.

Las "leyes de la mordaza" fueron la contrapartida puertorriqueña de la Ley Smith que se aprobó en Estados Unidos para enfrentar la subversión. Esa ley se utilizó, junto con los ficheros de la Policía, para los arrestos masivos de 1950, a raíz de la revuelta nacionalista.

"Fue un capítulo triste en la historia de los derechos civiles en Puerto Rico", dijo Trías Monge y contó que muchos inocentes fueron arrestados.

Como reacción a los arrestos masivos de 1950 se incluyó en la Constitución del ELA la prohibición contra el discrimen por creencias políticas, se le quitó a los fiscales el poder de arresto y se comenzó a modernizar la rama judicial.

En 1954, a raíz del ataque al Congreso, la "histeria" se apoderó del gobierno, dijo Trías. Agregó que "la Policía alegaba que tenía evidencia suficiente" de que los comunistas puertorriqueños estaban vinculados a los nacionalistas y él autorizó los arrestos. Luego no surgieron las pruebas contra los arrestados.

Como resultado de esa segunda ronda de arrestos masivos en menos de cinco años, el entonces gobernador Luis Muñoz Marín nombró un comité de derechos civiles que recomendó la derogación de las leyes de la



José Trías Monge, mientras deponía ayer.

mordaza, la eliminación de los ficheros y el desmantelamiento de la unidad de inteligencia de la Policía. Los ficheros y la inteligencia continuaron, aunque las leyes de la mordaza fueron derogadas.

Pero Trías Monge advirtió "Puerto Rico tiene hoy su ley de la mordaza, y eso se olvida". Insistió en que la Isla vive "bajo la sombra de esa ley, sólo que con la vestidura federal de la Ley Smith".

Por otra parte, el jefe interino de la División de Inteligencia de la Policía, Domingo Álvarez, confirmó ayer ante la CDC que el editor de la revista anticastriista "Crónica Gráfica", Antonio De la Cova, visitó en 1986 esa dependencia junto a un supuesto congresista norteamericano en busca de información confidencial. De la Cova, quien comparecerá ante la CDC el viernes, no obtuvo la información.

## Podrán visitar el archivo

Asimismo, el secretario de Justicia, Héctor Rivera Cruz, informó ayer que en representación del Superintendente de la Policía radicó el lunes en el Tribunal Superior de San Juan una moción informando que no hay objeción a que la CDC haga una inspección ocular del lugar donde se mantienen los expedientes.

En la moción se solicita del tribunal que, previa consulta a las otras partes en los pleitos instados por el representante David Noriega y el licenciado Graciani Miranda Marchand, conceda la petición de la Comisión de Derechos Civiles para visitar el sitio donde están los expedientes, pero sin tener acceso al contenido de los mismos.

La petición de la CDC fue hecha el 31 de julio.

Domingo Álvarez aseguró que tiene varios policías custodiando los expedientes las 24 horas del día y que ordenó no se abriera ningún otro hasta que se resolviera la situación suscitada en torno a los mismos.

De otra parte, Álvarez señaló que muchos de los nombres recopilados en la lista que ha circulado en los medios informativos no aparecen en los expedientes ni en los tarjeteros de la División de Inteligencia.

La lista de un millar de nombres circuló en los medios de comunicación y el semanario socialista "Claridad" la publicó en su totalidad.

Contrario a lo expresado por otros deponentes la semana pasada, Álvarez dijo que no existe una relación estrecha entre el Negociado Federal de Investigaciones (FBI) y la Policía de Puerto Rico.